Comunicado de Medios número 268 Sólo Informativo

RETOMA METEPEC INFRACCIONES DE TRÁNSITO CON TERMINALES ELECTRÓNICAS

- **"La misión: cumplir la ley, prevenir accidentes y preservar la integridad física de las personas": CMM**
- **Las terminales electrónicas son operadas por 22 elementos femeninos**
- **En cinco días se han aplicado 354 infracciones de tránsito**

Metepec, Estado de México, 6 de mayo de 2014. Con el uso de tecnología de punta la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos (DSPTyB) de Metepec retomó la aplicación de infracciones con terminales electrónicas que brindan mayor seguridad y comodidad a los contribuyentes

Carolina Monroy del Mazo, presidenta municipal, informó que 22 mujeres, oficiales de Tránsito debidamente capacitadas, recorren la demarcación con la finalidad de vigilar y hacer cumplir el Reglamento de Tránsito del Estado de México, al tiempo que se cumple la misión de prevenir accidentes viales y preservar la integridad física de las personas en el municipio.

"Buscamos que los vecinos y visitantes sean respetuosos de la ley, primero con los señalamientos de vialidad e invitaciones verbales; luego, si los conductores son omisos de las invitaciones, se les aplica la multa con las opciones de pago que permite este sistema electrónico", afirmó la alcaldesa de Metepec.

La DSPTyB cuenta con 20 terminales electrónicas que tienen la tecnología para realizar cobros con cualquier tarjeta bancaria de crédito o de débito, lo que permite al contribuyente ahorrar tiempo y dinero; en cinco días se han levantado 354 infracciones.

El esquema de infracciones que aplica la Subdirección de Tránsito de Metepec brinda a los conductores la posibilidad de acceder a un tabulador de descuentos: 70 por ciento, para los contribuyentes que paguen la multa el día en que ésta fue aplicada y 50 por ciento, en los siguientes 15 días.

La plataforma tecnológica con la que cuenta el Ayuntamiento de Metepec permite conectar eficientemente a la Tesorería municipal, con la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y la institución bancaria que concentra el recurso colectado, lo que garantiza la actualización constante de la base de datos.

Los contribuyentes que prefieran hacer el pago de su multa en oficinas, pueden hacerlo en las agencias de la Tesorería municipal y en las instalaciones

de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Metepec, de lunes a viernes, en horarios hábiles.

¿Dónde se pagan las infracciones?

· Agencia Plaza Las Américas, con un horario de 9:00 a 17:30 horas, de lunes a viernes

· Tesorería municipal, ubicada en la Calle Morelos número 227, Barrio de Santa Cruz, en el Pueblo Mágico, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

· Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Metepec, en Avenida Tecnológico, con un horario de 9:00 a 24:00 horas, de lunes a domingo